



DIRECCIÓN GENERAL
DE RENTAS
TUCUMÁN

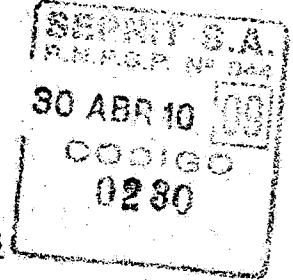


TUCUMÁN

Bicentenario de la Independencia 2010-2016

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 30 DE ABRIL DE 2010.

SIXCOM S.A.
CALLE 117 (EX SUIPACHA) N° 2678
1650 - SAN MARTIN
BUENOS AIRES
PRESENTE



Ref.: Agente de Percepción N° 301405


Nos dirigimos a Usted/es, a fin de **NOTIFICARLE/S** que a partir del 01 DE JUNIO DE 2010 fueron designados, mediante RG (DGR) N° 61/10, Agentes de Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos conforme a la RG (DGR) N° 86/00 y sus modificatorias, asignándoles el número de inscripción citado en el asunto de referencia.-

En consecuencia, deberán proceder a presentar el formulario F.300 en cumplimiento con lo establecido en el artículo 3° de la citada reglamentación, en la dependencia de la DIRECCION GENERAL DE RENTAS sita en calle 24 de Septiembre 960/970 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, o bien en la Delegación Capital Federal sita en Suipacha 140 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La falta de presentación producirá la inscripción de oficio y la correspondiente instrucción sumarial por incumplimiento de deberes formales, con encuadre en el tipo infraccional previsto en el Código Tributario Provincial.-

Por cualquier consulta diríjase al Sector Agentes Retención, Percepción y Recaudación dependiente de la División Impuestos Declarativos del Departamento Recaudación, en el horario de 08:00 a 14:00 horas, Casa Central o comuníquese con el mismo al teléfono (0381) 4503700 (Rot.) o a través del e-mail agentes@rentastucuman.gov.ar.-

En página web www.rentastucuman.gov.ar podrán acceder a la RG (DGR) N° 86/00 y sus modificatorias, como al aplicativo denominado SIRETPER versión 2.0.-

Queda/n Usted/es debidamente notificado/s.-


CPN CLAUDIA TORRES VEGA
JEFE DIVISION AGENTES DE
RETENCION Y PERCEPCION
DIRECCION GENERAL DE RENTAS


CPN ANGEL MIGUEL VILLARROEL
JEFE DEPARTAMENTO RECAUDACION
DIRECCION GENERAL DE RENTAS